

Licenciada

Gladys Elizabeth Palala Gálvez

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Licda. Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1064-2017**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 34-2017**, correspondiente al mes de noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "B" y correlativo 0126**.

Actividades Realizadas:

1. Lic. Felipe Brito Cedillo, Juez de Asuntos Municipales, Nebaj, El Quiché, solicita autorización para la restauración del sitio arqueológico Vi Ap'ib'á'al, ubicado en dicha cabecera municipal.
2. Unidad de Catastro municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, solicita se verifique la presencia de rasgos arqueológicos en la zona 2 de esa localidad; en consideración de expediente para la construcción de una gasolinera, en el Barrio San Vicente.
3. Licda. Jacinta Pérez Cobo, Coordinadora Técnica Administrativa Distrito 14-13-19, Ministerio de Educación, Nebaj, Quiché, solicita se determine si en el predio ubicado en el cantón denominado Xevac se encuentra registrado como área arqueológica y patrimonio nacional.
4. Sr. Luis Alberto Castillo Juárez, de la entidad SACBE S.A. solicita que se emita resolución administrativa de autorización de uso de suelo y subsuelo para la Fase 1 en los inmuebles ubicados en la diagonal 3 calzada Atanasio Tzul, zona 12.
5. Elaboración de mapas de referencia generales, a solicitud de personal del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales y otras dependencias de esta Dirección General.
6. Atención al público.

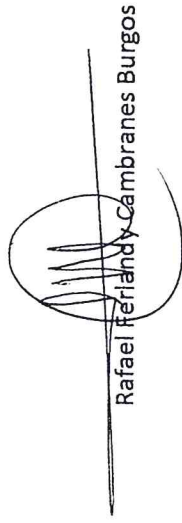
Resultados:

1. Para dar respuesta al Lic. Felipe Brito Cedillo, se ha realizado visita de campo al sitio arqueológico Vi Ap'bib'al, ubicado en la cabecera municipal de Nebaj y se ha redactado el oficio correspondiente con las observaciones del caso.
2. Luego de revisar el expediente remitido por la Unidad de Catastro municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, se ha verificado la ausencia de rasgos arqueológicos en la zona 2 el Barrio San Vicente de dicha cabecera municipal y se ha remitido el expediente a la oficina del Departamento de Conservación de Bienes Inmuebles Culturales para su revisión.
3. Se ha realizado visita de campo al cantón Xevac en el municipio de Nebaj, Quiché y se ha dado respuesta mediante oficio a la Licda. Jacinta Pérez Cobo, Coordinadora Técnica Administrativa Distrito 14-13-19, Ministerio de Educación, Nebaj, Quiché, en cuanto al caso de la construcción de la Escuela NUFED.
4. Mediante opinión técnica se ha dado respuesta al Sr. Luis Alberto Castillo Juárez, de la entidad SACBE S.A. en cuanto a la autorización de uso de suelo y subsuelo para la Fase 1 en los inmuebles ubicados en la diagonal 3 calzada Atanasio Tzul, zona 12 y sus correcciones.
5. Se han elaborado 05 mapas de referencia generales, a solicitud de personal del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales y otras dependencias de esta Dirección General.
6. Se han atendido a 04 visitantes para la consulta de mapas y ubicación de sitios arqueológicos.



Vo.Bo.

**Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez**  
JEFE  
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS  
PREHISPANICOS Y COLONIALES  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Rafael Feriandy Cambranes Burgos